

Programa de Gobierno

Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

MÁS BARRANQUILLA, MÁS PARA LA GENTE

Alejandro Char Chaljub



Barranquilla, Colombia

23 de julio de 2015

Contenido

1	Bases conceptuales del programa de gobierno	1
2	Ejes temáticos para construir hoy la Barranquilla del mañana	3
	Eje temático 1 - Espacio público: pertenencia, identidad y convivencia social para la ciudad....	4
	Eje temático 2 - Volver al río	6
	Eje temático 3 - Centro histórico: corazón de la ciudad	7
	Eje temático 4 - Habitabilidad y mejoramiento de viviendas	8
	Eje temático 5 - Tranquilidad, justicia y confianza	9
	Eje temático 6 - Servicios públicos modernos.....	10
	Eje temático 7 - Movilidad metropolitana	12
	Eje temático 8 - El peatón somos todos	13
	Eje temático 9 - Primera infancia y educación	14
	Eje temático 10 - Mejoramiento institucional continuo	15
	Eje temático 11 - Salud para todos.....	16
	Eje temático 12 - Barranquilla incluyente y con menor pobreza	17
	Eje temático 13 - Protección social para todos	18
	Eje temático 14 - Más Deporte, más cultura, y más integración social de los jóvenes	18
	Eje temático 15 - Barranquilla empresarial y competitiva	20

1 Bases conceptuales del programa de gobierno

Conciudadanos,

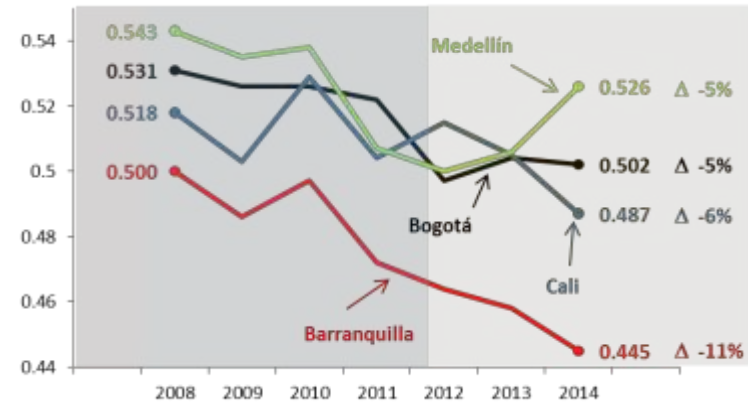
- 1.1 Hace ocho años, con la puesta en ejecución de mi programa “Barranquilla, Ciudad de Oportunidades” le devolvimos la esperanza a los barranquilleros. Hoy Barranquilla es una ciudad abierta al mundo, eficiente y transparente en lo administrativo, que recuperó su liderazgo a nivel regional, nacional y en el conjunto de la cuenca del mar Caribe, y que presenta mayores niveles de solidaridad entre vecinos y comunidades. Hoy Barranquilla es una ciudad con un presente próspero y, sobre todo, con un futuro promisorio.
- 1.2 Durante los últimos ocho años todos los barranquilleros y colombianos hemos visto, con orgullo y admiración, un cambio estructural y positivo en el Distrito. Con mucho trabajo y esfuerzo, en estos años sembramos y ahora estamos cosechando. No hablamos de promesas sino de hechos. A los barranquilleros y a la ciudad nos ha ido bien.
- 1.3 En prácticamente todas las variables de desarrollo económico y social, hemos tenido un comportamiento excepcional. El empleo en la ciudad creció de 2008 a 2015 un 33.4%: es la tasa de crecimiento más alta de las principales ciudades del país. Para el mismo período, la pobreza disminuyó sustancialmente –de una incidencia de 44% pasamos a 25%- al tiempo que el Distrito presenta los menores niveles de desigualdad económica de las cuatro principales ciudades del país (Páneos 1 y 2 de la Figura 1).
- 1.4 Recuperamos las finanzas distritales para los barranquilleros y mejoramos todos los indicadores de gestión de ingresos. Unas finanzas sólidas nos han permitido realizar importantes inversiones en la infraestructura de la ciudad. Sólo para poner un ejemplo: hoy la construcción de vivienda es tres veces superior a la observada a inicios de 2008 y somos líderes a nivel nacional en la materia (Páneos 3 y 4 de la Figura 1).
- 1.5 Pero somos conscientes de que falta mucho: nuestra obligación es dar continuidad a nuestro proyecto transformador de ciudad. El diseño de unas políticas y programas adecuados a la realidad del Distrito de Barranquilla, y la continuidad que se la ha dado a las mismas en los últimos 8 años, han sido factores claves para el progreso de nuestra ciudad. Este es el camino que debemos continuar.
- 1.6 Barranquilla completa dos administraciones consecutivas en las que se han impuesto reformas en diferentes frentes que han permitido mejorar significativamente su economía, ampliar sus capacidades competitivas, profundizar las iniciativas de alto impacto social y renovar constantemente los procesos de modernización y fortalecimiento institucional.

Figura 1. Vamos bien, sigamos mejorando

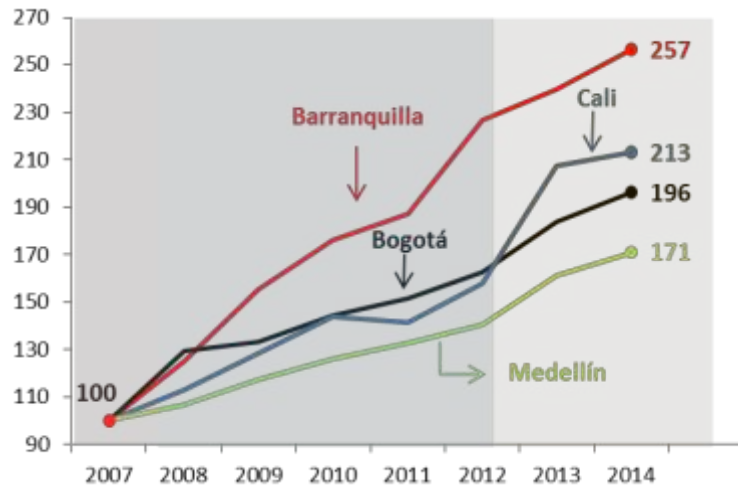
1. Hoy hay más empleo
Ocupados, Diciembre 2007 – Abril 2015



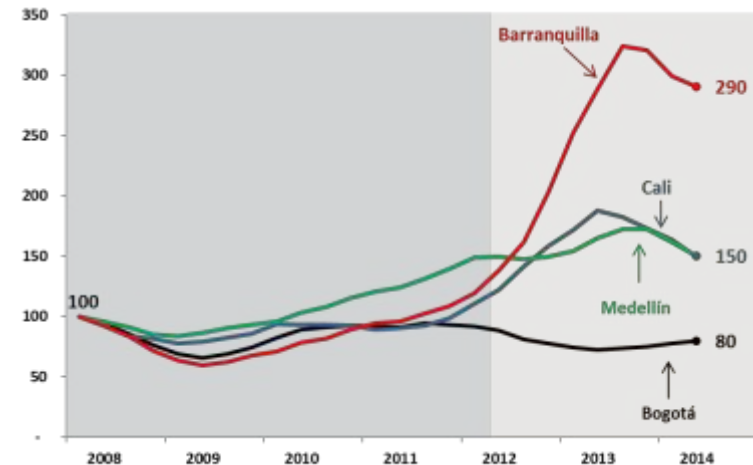
2. Hoy hay menos desigualdad
Coeficiente Gini, cuatro ciudades principales



3. Recuperamos las finanzas públicas
Ingresos corrientes, 2007-2014, cuatro ciudades principales (2007=100)



4. Mejoramos la infraestructura de la ciudad
Iniciaciones de vivienda, acumulado anual, 2007-2014



Fuente: 1, 2 y 4 – Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 3 – Contaduría General de la Nación

- 1.7 Hemos realizado una evaluación detallada del programa de gobierno "Barranquilla Florece para Todos", que nos ha permitido identificar cuáles programas ya cumplieron su ciclo y cuáles deben continuar, qué políticas deben ser reformuladas y qué programas nuevos debemos implementar desde cero.
- 1.8 El examen del actual Plan de Desarrollo nos ha permitido constatar la vigencia de las políticas que han permitido que Barranquilla transite por la senda del crecimiento económico con equidad social, pero también hemos podido identificar la necesidad de actuar con mayor ímpetu en aspectos tales como la transformación urbana sustentada en la relación entre la ciudad y el río, en la relación entre la creación de nuevos espacios urbanos y la renovación del centro histórico, así como en la creación de nuevas oportunidades para el desarrollo cultural y deportivo de nuestra ciudad.
- 1.9 En términos de gestión de la administración pública, persistiremos en los principios de Buen Gobierno y de finanzas públicas saludables como condición principal para la estabilidad económica de la ciudad y la consolidación de los programas sociales que crean bienestar e igualdad social. Si las finanzas están sanas y si las manejamos con transparencia y eficiencia, habrá más recursos para invertir.
- 1.10 Sabemos que para una adecuada gestión pública es muy importante pasar de manera asertiva del qué al cómo. En Barranquilla, con mucho trabajo, hemos demostrado que desarrollar la ciudad ha sido posible en un período razonable, y también que ello es no sólo posible sino deseable, con el apoyo y concurso del sector privado y de las comunidades de los diferentes barrios. Este éxito en la política pública urbana ha incrementado las expectativas de los barranquilleros que hoy demandan una ciudad más sostenible, que respete su capital natural, que mejore la calidad de vida de sus habitantes y que aumente y diversifique su estructura productiva.
- 1.11 Es por estas razones que hoy me presento ante mis conciudadanos como candidato a la Alcaldía de Barranquilla, para continuar liderando un proyecto de ciudad que, con su apoyo, se ha desarrollado durante los últimos ocho años y que dará a la ciudad un renovado sentido de pertenencia, bienestar y prosperidad.

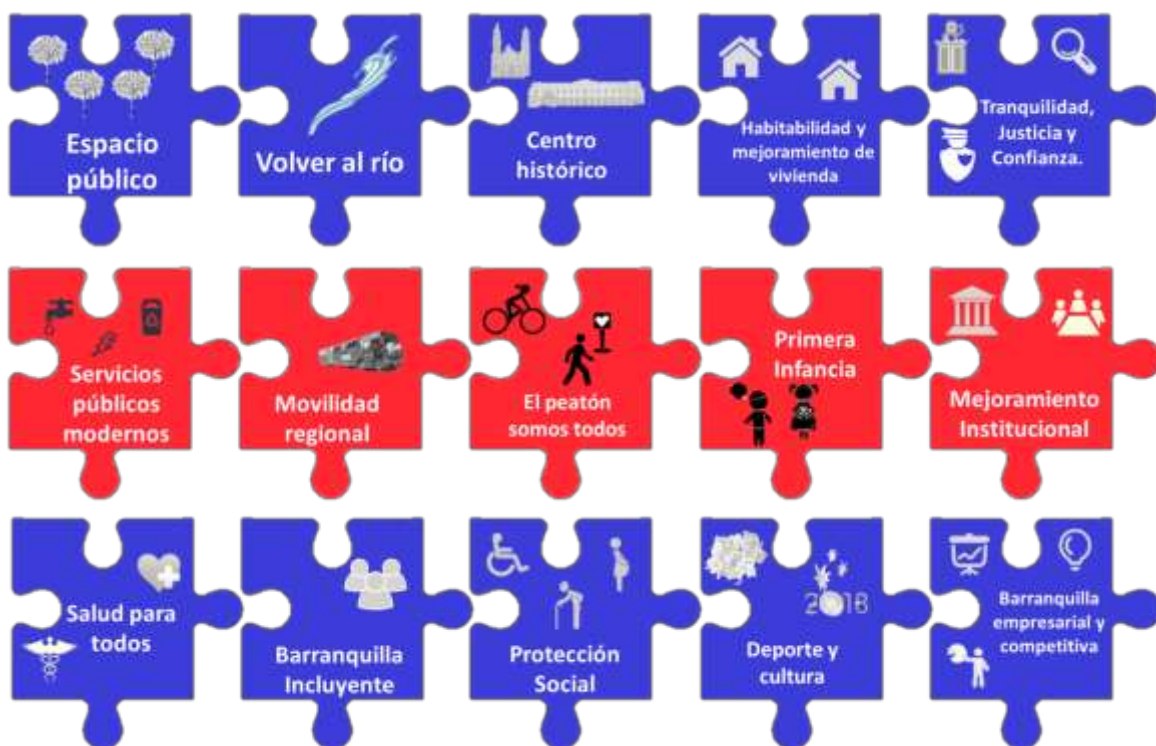
2 Ejes temáticos para construir hoy la Barranquilla del mañana

- 2.1 Bajo el marco conceptual enunciado, propongo 15 intervenciones estratégicas que actúan integralmente en decisiones sobre el uso del suelo, la destinación de los recursos públicos, la construcción de infraestructura y la participación del sector privado en todos estos esfuerzos. Estas intervenciones permitirán seguir cualificando el tejido urbano de la ciudad, para que los

barranquilleros vuelvan a vivir, trabajar y divertirse en los espacios que fueron el alma y el origen de Barranquilla.

- 2.2 Con los quince ejes temáticos de nuestro programa de gobierno, pretendemos: (i) concentrar esfuerzos y recursos públicos y privados en proyectos de gran impacto urbanístico; (ii) orientar hacia las zonas de intervención los programas del plan de desarrollo distrital y del plan nacional de desarrollo; (iii) contribuir a la recuperación, desarrollo y consolidación de sectores estratégicos de la ciudad; (iv) facilitar la implementación de instrumentos de gestión, planificación y financiación del desarrollo; y, (v) promover la renovación urbana de zonas tradicionales de la ciudad. Veamos, en la Figura 2, el conjunto de ejes temáticos a desarrollar en nuestro programa de gobierno:

Figura 2. Quince ejes temáticos a desarrollar



Eje temático 1 - Espacio público: pertenencia, identidad y convivencia social para la ciudad

- 2.3 La expansión urbana, el crecimiento demográfico de los municipios del área metropolitana de Barranquilla y la ausencia histórica de planificación del crecimiento de la ciudad, exigen que el ordenamiento del espacio público se convierta en un elemento estructurante del desarrollo urbano: un lugar de representación social, de reconocimiento de la memoria y de identidad

cultural. También, el espacio público debe entenderse como un elemento articulador entre el ordenamiento ambiental y la renovación física de la ciudad.

- 2.4 En Barranquilla estamos en déficit de espacio público: a cada habitante le corresponde menos de 1 metro cuadrado (0.86m²/hab.), lo que ha degradado la calidad de vida urbana de los barranquilleros. Por lo tanto, es imperativo implementar un plan maestro que defina la creación de espacios públicos, que determine las metas de corto y mediano plazo, así como la institucionalidad que permita la gestión eficiente de dicho espacio público, tanto el existente como el que urge crear, dotándolo de atributos que hagan atractivo su uso por parte de todos los barranquilleros.
- 2.5 El Plan deberá apoyarse en dos políticas generales. La primera, que establece un sistema de gobernanza y gestión del espacio público, en la que crearemos capacidad institucional y administrativa que aseguren la planeación, gestión, y financiación del sistema de espacio público. La segunda, que armonice el ordenamiento del espacio público con la implementación de políticas transversales: políticas de adaptación al cambio climático, medio ambiente, gestión del riesgo, movilidad urbana, urbanismo y construcción sostenible, y manejo de drenajes urbanos.
- 2.6 Considerando que el sistema de espacio público abarca el conjunto de bienes de uso público y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, el plan deberá contemplar la recuperación y mejoramiento de plazas, plazoletas y parques, así como la producción de nuevo espacio público como algunos parques vecinales y parques de carácter metropolitano, con sus correspondientes elementos complementarios (mobiliario urbano, elementos de ambientación, elementos de recreación, elementos de seguridad, entre otros).
- 2.7 En síntesis, tomaremos como punto de partida las intervenciones urbanas más importantes que ha propuesto la ciudad: la ciudad de los parques (expansión, reconexión y creación de nuevos parques); la ciudad al río (corredor verde de uso público frente al río Magdalena), y la ciudad de los “corredores verdes” (creación de áreas verdes formales y usos comunitarios en su entorno, y su activación con ciclorrutas y equipamientos).
- 2.8 A lo anterior, debemos sumar dos intervenciones estratégicas: (i) el plan de recuperación del Centro Histórico como el núcleo de la ciudad que concentra problemas de índole económico, social y funcional de la ciudad, en el cual consideraremos la peatonalización de algunas de sus calles principales; y, (ii) la inversión de los nodos para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, haciendo posible el establecimiento de una red de conexiones (p.e. corredores verdes) entre las distintas sedes de los juegos como legado de espacio público, de manera que esta infraestructura sea funcional para los juegos y posteriormente para los barranquilleros y su juventud en términos de espacio público.
- 2.9 Las ventajas del Plan son indudables: traerá consigo una serie de beneficios económicos, sociales y medioambientales que mejorarán la calidad de vida de los barranquilleros. Su apropiación por parte de la ciudadanía, la plena libertad de uso y la formación de un sentimiento de pertenencia, contribuirán a una mejor convivencia social.

Eje temático 2 - Volver al río

- 2.10 El río Magdalena es el principal activo natural con el que cuenta nuestra ciudad pero, paradójicamente, gran parte del desarrollo físico del Distrito, se realizó a espaldas del río. Este hecho histórico, sin duda, constituye un gran error en términos de planificación urbana. Por esta razón, las dos últimas administraciones han realizado un esfuerzo importante para que los barranquilleros volvamos al río, y este esfuerzo debe continuar aún con mayor énfasis.
- 2.11 Para volver al río, pondremos en marcha un Plan de Renovación Urbana del entorno del río, para generar un área de influencia y de planificación de al menos 200 hectáreas. Este programa debe ser una intervención estratégica que incentive la construcción de nuevas edificaciones y la rehabilitación y renovación de algunas de las construcciones existentes, y permita así el renacimiento de actividades sociales y económicas, creando nuevas oportunidades de desarrollo en el frente del río.
- 2.12 Para lograr este propósito, debemos continuar con la Operación Estratégica de la Ribera Occidental, que pretende abrir la ciudad al río, realizando las siguientes tres intervenciones específicas: (i) continuar con la construcción del paseo del río iniciado por esta administración, en dirección al Centro de Eventos del Caribe; (ii) constituir a la mayor brevedad, en asocio con el sector privado, un banco de suelo que nos permita realizar los desarrollos inmobiliarios que incentiven la recuperación física del área de planificación definida; y, (iii) trabajar en la consolidación del sector de “Las Flores”, como destino turístico y de recreación para la ciudad. Con estas tres intervenciones buscamos:
1. **Desde lo económico:** la diversificación de la matriz productiva con un aporte en suelo para la construcción de un clúster de innovación y desarrollo tecnológico, en asociación con el sector académico de la ciudad y el sector productivo.
 2. **Desde lo ambiental:** la recuperación ambiental urbana con el aporte en suelo para la localización de parques y espacio público peatonal, los cuales serán construidos con tecnología de punta que reconvirtan estos tejidos urbanos en ECO-ZONAS. Y,
 3. **Desde lo social:** la compactación de la zona con el aporte en suelo para la construcción de equipamientos de salud, cultura y educación a escala intermedia, para invitar a las clases medias y de menores recursos, a habitar en el corazón de la ciudad.
- 2.13 Por último, en términos estratégicos proponemos definir la estructura urbana del área de intervención con fundamento en el principio de “Nodos, recorridos y piezas”. Nodos como aquellos equipamientos públicos y privados –como el Centro de Eventos del Caribe - que atraen los flujos de personas que se conectan por recorridos, como el Paseo del Río y la red de espacio público que se desarrollará en el área de intervención. De esta forma, con el banco de suelo buscamos definir los espacios para la construcción de los nodos y asegurar los recorridos en función de las características propias de las piezas, definidas en el plan maestro del sector.

Eje temático 3 - Centro histórico: corazón de la ciudad

- 2.14 Al inaugurar el edificio de la Administración de la Aduana, el expresidente Marco Fidel Suárez ya reconocía la importancia de nuestra ciudad para el país y la definió como el Pórtico Dorado de la República. Esta expresión, acuñada a inicios del siglo pasado debido a la importancia que adquiriría Barranquilla por su cercanía al Río Magdalena y al Mar Caribe, describía una ciudad donde las actividades económicas se desarrollaban alrededor de estos dos cuerpos de agua. Al mismo tiempo, el centro de la ciudad se erigía como un importante sector donde tenía lugar la vida comercial, cultural, política y administrativa de nuestra ciudad.
- 2.15 Con el paso del tiempo hemos visto cómo, a pesar de los esfuerzos realizados para mitigar los problemas, el Centro Histórico y sus mil quinientas edificaciones con valor patrimonial se han deteriorado, y percibimos cómo las basuras, la venta y consumo de drogas, y la invasión del espacio público, ha menoscabado la confianza en esta zona de la ciudad y el deseo de realizar nuestras actividades en ella. Asimismo, la invasión no sólo del espacio público sino, también, de las vías de acceso al centro de la ciudad, por parte tanto de vendedores ambulantes como de vehículos, nos plantea la necesidad de generar estrategias para liberar esta zona y devolverle a la ciudadanía este activo histórico, cultural y económico.
- 2.16 Por esta razón, vamos a implementar un programa para que el Centro Histórico de Barranquilla no solo sea el corazón de la ciudad, sino que también haga parte del corazón de los ciudadanos. Para lograr este objetivo, desarrollaremos estrategias orientadas a mejorar la movilidad y accesibilidad, y a recuperar y crear nuevos espacios públicos para el disfrute de todos los ciudadanos.
- 2.17 Una de las estrategias fundamentales para darle visibilidad al Centro Histórico será la subterranización de las redes eléctricas existentes, para lograr que los edificios considerados patrimonio histórico sean visibles para los ciudadanos. A través de esta estrategia, lograremos que el entorno del Centro Histórico sea más agradable para caminar, lo que también impondrá retos para articular dicha subterranización con la creación de espacio público y con un sistema de alcantarillado pluvial específico para el sector.
- 2.18 Sobre lo anterior proponemos, como primera medida, peatonalizar vías estratégicas del centro histórico. Peatonalizar estas vías permitirá crear el espacio público necesario para el goce y recreación de los barranquilleros y, además, otorgará espacios para que vendedores ambulantes actualmente asentados sobre las aceras sean formalizados gracias a la creación de locales ubicados en el centro de las alamedas peatonales.
- 2.19 Con estas estrategias, implementaremos un modelo de recuperación urbana que brindará oportunidades económicas a los cerca de cinco mil vendedores ambulantes que hoy hacen parte de un paisaje urbano desordenado; atraeremos a propios y extraños hacia el centro de la ciudad para que admiren la belleza patrimonial de Barranquilla, y proveeremos de parques, alamedas y zonas verdes a una de las zonas de la ciudad que más requiere esfuerzos públicos y privados para

su recuperación. Como ocurre con los seres humanos, las ciudades necesitan de un corazón sano y vigoroso.

Eje temático 4 - Habitabilidad y mejoramiento de viviendas

- 2.20 En Barranquilla hemos estructurado un modelo de ordenamiento que combina distintas actuaciones que van desde el mejoramiento integral de zonas de precario desarrollo (p.e. con la pavimentación masiva de vías y la provisión del servicio de agua), hasta el desarrollo de nodos de equipamientos que integran servicios de salud, educación, recreación, atención al adulto mayor, y cultura, brindando a la comunidad los servicios sociales que optimizan su calidad de vida.
- 2.21 Nuestra estrategia de vivienda debe encaminarse a dar respuesta al tema del derecho habitacional, eliminando carencias cualitativas y cuantitativas. En particular, desarrollaremos acciones específicas que respondan a las problemáticas identificadas: zonas que requieren continuar con los programas de mejoramiento integral de barrios, zonas que requieren organizarse gracias a procesos de legalización y titulación de la propiedad, la provisión de suelo para la construcción de vivienda de interés social -de la mano y complementando los programas del Gobierno Nacional-, y la relocalización de unidades de vivienda y de familias en situación de riesgo no mitigable.
- 2.22 Daremos especial énfasis a las inversiones que permitan el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción o mejoramiento de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias, ampliando así las coberturas reales de servicios para los hogares más pobres. Este es un aspecto destacado de lo que la ciudad ha venido ejecutando como Programas Integrales Urbanos en los que el mejoramiento de vivienda se desarrolla de forma integrada con intervenciones en el espacio público, equipamientos urbanos, movilidad, entorno físico, seguridad, e integración social.
- 2.23 De esta forma, el objetivo central será mejorar las condiciones habitacionales y de estructura urbana referente a espacios públicos y de servicios públicos, mediante el mejoramiento y/o ampliación de los mismos. Las estrategias principales que implementaremos se concentrarán en:
1. Definir instrumentos que garanticen el mejoramiento del entorno a través del desarrollo de infraestructura vial, los equipamientos comunitarios y el espacio público, en los barrios que así lo requieran.
 2. Mejorar físicamente las viviendas mediante su conexión completa a las redes de servicios públicos (agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje pluvial, electricidad, gas y telefonía).
 3. Generar instrumentos de planificación, gestión y financiación que permitan realizar las acciones de saneamiento en las áreas sometidas al programa de mejoramiento integral de barrios, para disminuir los impactos ambientales por escorrentías e infraestructura pluvial.

4. Consolidar el programa de regularización de barrios que permita realizar procesos masivos de legalización y titulación de asentamiento humanos.

Eje temático 5 - Tranquilidad, justicia y confianza

- 2.24 Queremos invitar a todos los barranquilleros a trabajar por una ciudad tranquila, con confianza en las personas, procesos e instituciones para progresar con fundamento en la seguridad y la justicia. Debemos trabajar para crear confianza mediante el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitarias aumentando el capital social de nuestra ciudad. Queremos un territorio donde tengamos facilidad de reconocer y fomentar buenos comportamientos, y denunciar de manera segura y eficaz las acciones de quienes perturban la tranquilidad e infringen la ley.
- 2.25 Para consolidar la transformación que ha vivido Barranquilla en los últimos años, necesitamos implementar una estrategia transversal a todos nuestros programas, fortaleciendo y mejorando las instituciones judiciales y que brindad seguridad a la ciudad. Para este propósito, trabajaremos en dos frentes específicos: exigiremos a los responsables de la Fuerza Pública, la Fiscalía y los tribunales un mejoramiento de la seguridad y les ofreceremos toda la ayuda institucional necesaria para fortalecer la actuación de los uniformados y de la administración de justicia.
- 2.26 Queremos que los barranquilleros vivan tranquilos, con la confianza en unas instituciones que los protegen e imparten justicia de manera rápida y eficaz. Queremos que los ciudadanos caminen sin miedo por las calles, que puedan llevar sin preocupación a sus hijos a los parques y escenarios deportivos y culturales de la ciudad, que no sean víctimas de los fleteos, que puedan hablar por el celular sin preocupaciones y, en general, que puedan desarrollar y disfrutar de sus actividades con absoluta tranquilidad.
- 2.27 Dentro de las acciones a desarrollar está el aumento de la vigilancia de los espacios públicos mediante la instalación de cámaras de seguridad en puntos clave, que permitan controlar y vigilar las zonas más neurálgicas en las que frecuentemente se presentan actos delincuenciales. De igual forma, instalaremos cámaras en parques y espacios públicos concurridos para evitar que nuestros niños y jóvenes sean objeto de violencia, narcotráfico y pandillismo. Queremos con esta estrategia aumentar la vigilancia, para mejorar la capacidad de respuesta y acción de quienes nos protegen a diario.
- 2.28 Así mismo, desde la alcaldía exigiremos que nuestro cuerpo de Policía Metropolitana cuente con el pie de fuerza necesario y con los hombres mejor capacitados, para mejorar la seguridad de todos los barranquilleros y de esta forma recuperar la confianza en dicha institución.
- 2.29 El segundo componente necesario para garantizar y consolidar el bienestar de los barranquilleros es un aparato judicial fuerte, que imparta justicia de manera rápida y eficaz. Para este objetivo, es necesario proveerlo de material acusatorio veraz e inmediato, para poder tomar decisiones

judiciales que permitan imputar el delito. Cifras del comandante de la Policía Metropolitana¹ estiman que 7 de cada 10 presuntos criminales quedan libres inmediatamente, y aunque las causas son múltiples, una de las más importantes es el vencimiento de términos por falta de material acusatorio y capacidad institucional en criminología para procesar la evidencia y judicializar a los criminales.

- 2.30 Es por esta razón que continuaremos avanzando en fortalecer la infraestructura de la Policía Nacional y la administración de justicia. Un proyecto clave de este plan de gobierno consistirá en consolidar las actuaciones del laboratorio de criminología creado recientemente, para brindar mayores y mejores herramientas a la policía en materia de recolección de evidencia y en análisis criminalístico de las escenas del crimen. De este modo, las pruebas ya no tendrán que ir hasta el centro del país para ser estudiadas, sino que la policía judicial contará con las herramientas necesarias para ser examinadas en Barranquilla directamente.
- 2.31 En relación con este tema, trabajaremos fuertemente con el sector educativo y con la Policía Nacional en la formación de expertos en criminalística conservando los estándares internacionales en la materia. Con esto, Barranquilla estaría apuntando al desarrollo de un Laboratorio de criminalística que beneficiará a toda la región Caribe y que a su vez servirá como modelo de excelencia a nivel nacional.
- 2.32 Para mejorar la justicia y la seguridad no es suficiente con aumentar el número de policías, si estos no cuentan con las herramientas adecuadas para combatir la delincuencia y el crimen. Por ello trabajaremos para dotar a la institución policial con sistemas de identificación de huellas digitales, sistema de identificación de rostros, sistema de identificación balística (con su base de datos), laboratorio de genética forense, laboratorios de acústica forense, laboratorios para residuos de disparos. Todas estas herramientas nos permitirán ejercer una respuesta más oportuna frente al delito.

Eje temático 6 - Servicios públicos modernos

- 2.33 En Barranquilla hemos avanzado en el propósito de contar con mejores servicios públicos. Sin embargo, llegó la hora de dar un paso adelante para alcanzar estándares ambientales y de bienestar de los ciudadanos, a la altura del mundo desarrollado y moderno.
- 2.34 Tenemos el firme propósito de que los arroyos provocados por la falta de un sistema adecuado de manejo de las aguas lluvias, sean un problema del pasado. La administración distrital viene ejecutando obras destinadas a la canalización de arroyos en algunos sectores de la ciudad. Una solución factible para toda la ciudad, exige que abordemos esta problemática con mayor creatividad bajo el enfoque conocido como Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible o SUDS. Este enfoque prioriza la estrategia de infiltración y regulación de las aguas lluvias, e incluso su

¹ “El 73% de los capturados ha quedado libre”: Policía. El Herald. Consultado el 08 de Julio del 2015. <http://www.elheraldo.co/judicial/el-73-de-los-capturados-ha-que-dado-libre-policia-195346>

aprovechamiento, a través de intervenciones que impactan positivamente el manejo del espacio público y el medio ambiente.

- 2.35 También es hora de tomar en serio el manejo integral de los residuos sólidos. Junto con el desarrollo de una ciudad con espacios públicos renovados y de cara a nuestro río Magdalena, debemos erradicar por completo los vertimientos informales de residuos que se convierten en basureros dentro de nuestra ciudad. No nos limitaremos a fortalecer el control e imposición del Comparendo Ambiental a infractores. Debemos además desarrollar un esquema sostenible de aprovechamiento de residuos, que incluya la reutilización de escombros en esta coyuntura de crecimiento acelerado de la construcción, bajo un esquema que incentive a hogares y constructores a vincularse al esquema.
- 2.36 La finalización de la concesión de alumbrado público será una oportunidad para su modernización tecnológica, con beneficios como ahorro en el consumo de energía, menores costos operativos, mayor vida útil de las luminarias que no contienen mercurio ni cromo y, sobre todo, mayor calidad de iluminación del espacio público para promover su uso y el evidente beneficio ambiental y de seguridad.
- 2.37 El lunar negro de los servicios públicos en Barranquilla es el pésimo y costoso servicio de energía eléctrica. Electricaribe presta el servicio a 2,4 millones de usuarios, en 7 de los 8 departamentos de la región Caribe, donde el tiempo de cortes de energía quintuplica el del resto del país. Las interrupciones del servicio en la región Caribe suman 83 horas por suscriptor al año, mientras que en todo el país el promedio es de 17 horas²³.
- 2.38 Las reiteradas fallas del servicio de Electricaribe y su irregularidad, afectan directamente el bienestar de las familias barranquilleras y son una talanquera para nuestro desarrollo económico y social. Creemos que el Plan5Caribe del Gobierno Nacional para mejorar el servicio de energía eléctrica es necesario, y por ello realizaremos un seguimiento permanente a lo acordado entre el Gobierno Nacional y Electricaribe para asegurar su debida ejecución. Pero este Plan no es suficiente: seremos veedores directos de la prestación del servicio, vigilando que la empresa actúe de manera rápida y eficaz para avanzar en soluciones de fondo, realizando los cambios que se requieran.
- 2.39 Pero el servicio de Electricaribe no solo es malo sino también caro. Vigilaremos la adecuada aplicación de la regulación tarifaria del servicio de energía eléctrica, pues con lo que hoy estamos pagando, debe asegurarse la infraestructura básica y necesaria para garantizar la prestación continua y adecuada del servicio.
- 2.40 En adición a las actividades señaladas, desde la alcaldía desarrollaremos las siguientes estrategias: (i) tal como lo permite y establece la Ley de servicios públicos, impulsaremos procesos de competencia en el sector energético; (ii) en asocio con entidades territoriales del

² "Horas sin luz quintuplican media nacional" El Heraldo. Consultado el 09 de julio de 2015. <http://www.elheraldo.co/local/horas-sin-luz-en-la-costa-quintuplican-media-nacional-200412>

³ Informe Anual Electricaribe S.A. E.S.P., 2014

litoral atlántico, lideraremos un proyecto de producción y generación de energía para y desde la región caribe; y, (iii) desde el Distrito promoveremos el uso de energías alternativas y ambientalmente sostenibles, incentivando la instalación de plantas integradas fotovoltaicas orientadas al suministro de la energía para usuarios residenciales.

- 2.41 Unos servicios públicos modernos y eficientes deben soportar la sostenibilidad de la Barranquilla renovada, desarrollada y ambientalmente sostenible que proyectamos.

Eje temático 7 - Movilidad metropolitana

- 2.42 Los municipios que hacen parte del Área Metropolitana de la ciudad se han transformado en el lugar de vivienda de miles de personas que trabajan en Barranquilla. Es imperativo conectar de forma eficiente a la población que habita fuera de la ciudad con sus lugares de trabajo en el Distrito, aumentando la productividad de la economía y mejorando la calidad de vida de los residentes de la ciudad y su área de influencia.
- 2.43 En tal sentido, uno de nuestros principales propósitos será consolidar el Sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM - en el cual las diferentes modalidades de transporte que prestan el servicio en Barranquilla y los municipios del Área Metropolitana de la ciudad, se integren entre sí; dejando a Transmetro como el eje principal del SITM de la ciudad.
- 2.44 Bajo este contexto y para fortalecer el enlace entre el Sistema de Transporte del Distrito con los transportadores que le prestan el servicio en los otros municipios del Área Metropolitana, proponemos su incorporación al plan maestro de movilidad de la ciudad, con la construcción de Intercambiadores Modales en los extremos de las troncales de Transmetro.
- 2.45 Así mismo, debemos insistir en la necesidad de construir más anillos viales o autopistas urbanas que permitan una rápida conexión entre el norte y el sur de la ciudad, y tratar de ser innovadores en el uso del río para implementar un proyecto de transporte azul, sacando mayor provecho de nuestro principal activo natural.
- 2.46 Para lograr todos estos objetivos la participación del sector privado será fundamental, toda vez que consideramos que la estructuración de Asociaciones Público-Privadas nos permitirá construir y fortalecer la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Masivo, en un horizonte de tiempo razonable.
- 2.47 Con estos proyectos lograremos la consolidación del sistema de movilidad de la ciudad, lo que redundará en menores tiempos de desplazamiento para los barranquilleros.

Eje temático 8 - El peatón somos todos

- 2.48 La mejor forma de incentivar la pertenencia por la ciudad, es permitiendo que la gente la camine. Con el peatón y su espacio, compiten muchos elementos: el carro particular, el transporte público, la precaria infraestructura de andenes y su uso inadecuado, entre otros. Esta situación debe transformarse si queremos construir una ciudad para la gente.
- 2.49 Las calles de Barranquilla están llenas de vida, color y alegría. En ellas se respira la alegría propia de la arenosa, y es un placer como ningún otro poder recorrerlas admirando la belleza de toda la ciudad. Sin embargo, ser peatón en Barranquilla es casi una carrera de obstáculos. Andenes desnivelados, vendedores ambulantes, carros parqueados donde no deben, inseguridad, terrazas de restaurantes que impiden la circulación de las personas, el transporte público y las motos ocupando la vía de los peatones; todo impidiendo que los barranquilleros caminen y disfruten su ciudad.
- 2.50 Recuperaremos el espacio del peatón para darle a los ciudadanos la confianza de volver a salir a caminar y renovar el sentimiento de goce por su ciudad. Incentivando el respeto por el andén y cultivando la cultura del peatón, recuperaremos el imaginario cultural callejero de la arenosa, apropiando a todos los Barranquilleros de las vías públicas. Para esto nos concentraremos en los siguientes temas:
- 2.51 Hemos observado que la infraestructura de los andenes de Barranquilla es inadecuada e impide que los peatones caminen con tranquilidad por la ciudad. Trabajaremos para arreglar los andenes, previniendo que nuestros niños y ancianos sufran accidentes. Esto significa tener andenes amplios, con pendientes adecuadas para el tránsito, sin obstáculos, con superficies uniformes y diseñados para el desplazamiento de personas con discapacidad.
- 2.52 Los vendedores, los kioscos, las terrazas de los restaurantes, hacen parte de la cultura barranquillera, pues son lugares que representan la cotidianidad de la ciudad. A pesar de esto, los esfuerzos de la administración deben enfocarse a encontrar una solución que permita integrar estos vendedores de una manera orgánica, de forma tal que el peatón pueda caminar tranquilamente por la vía y disfrutar de las oportunidades que el comercio y los servicios ofrecen al ciudadano.
- 2.53 Otro obstáculo al que se enfrenta el peatón son los carros parqueados en los andenes, lo cual dificulta el normal flujo de sus trayectos teniendo que esquivar automóviles, ya sea por la misma vía o por un espacio reducido entre la pared y el carro. Ante esta situación, el peatón se incomoda y no puede caminar tranquilamente. Es por esta razón que trabajaremos para inculcar cultura de respeto por los andenes a los dueños de los carros, pues son los espacios de los caminantes y no de los automóviles.
- 2.54 En medio de los trancones y del flujo vehicular, los buses, taxis y en general los vehículos van de manera agitada por la vía, invadiendo las calles, cruzando vías a alta velocidad, no respetando las

cebras o dejando pasajeros en cualquier lugar. Trabajaremos arduamente para mejorar la cultura ciudadana de los conductores, dándole prioridad al peatón y su tranquilidad.

- 2.55 En síntesis, se requiere el diseño de un sistema de movilidad peatonal y ciclorrutas integrado con el sistema vial, como forma alterna de circulación y transporte. Privilegiaremos a los peatones, a la persona sobre el automóvil, al transporte público sobre el transporte privado, dando prioridad a los medios de transporte alternativos como la bicicleta y la caminata.

Eje temático 9 - Primera infancia y educación

- 2.56 Como lo hemos dicho en diversos escenarios la educación es el camino para la transformación social, la construcción de ciudadanía, la sana convivencia y el desarrollo social y económico de Barranquilla. Educando con calidad incidimos y mejoramos la movilidad social. La educación democratiza las libertades, las oportunidades y nos traerá a la paz. La educación de alta calidad permitirá la construcción de una sociedad ética, justa y equitativa.
- 2.57 Nuestra propuesta en educación, busca en cuatro objetivos de política impactar decididamente en la calidad de nuestro sistema educativo, mejorando al tiempo su accesibilidad.
- 2.58 Infraestructura educativa de primer nivel, es nuestro primer objetivo. Todos sabemos que hemos avanzado mucho: atrás han quedado los años en que los estudiantes estaban tristes y desmotivados al tener que asistir a espacios educativos sin las condiciones necesarias para su educación, sin una educación que fuese digna. Eso hace parte del pasado, hoy la realidad es otra, y con este espíritu de renovación seguiremos trabajando, mejorando la infraestructura actual, ampliándola y construyendo nuevas instalaciones en función de las necesidades de las diferentes comunidades.
- 2.59 Nuestro segundo objetivo es mejorar la calidad de nuestros docentes, haciéndolos partícipes del cambio, y aplicando en sus nombramientos y promociones los principios de la meritocracia. Para conseguir dicho objetivo necesitamos docentes con capacidad, motivados, reconocidos, y competitivos, a quienes debemos ofrecer: (i) Formación previa al servicio (Fortalecimiento en la formación del docente); (ii) Incentivos para la formación (Becas mejores bachilleres para carrera docente); y, (iii) Reconocimiento e Integralidad (Formación integral, intercambios académicos, laboratorios de prácticas educativas, etc.).
- 2.60 Nuestro tercer objetivo es promover la atención a la Primera Infancia, respetando los derechos de los niños. En Barranquilla daremos prioridad a la primera infancia, ofreciendo una educación inicial de calidad, universal y gratuita para quien lo necesite. Ya colocamos el tema en la agenda pública, este fue un gran avance, hoy en día Primera Infancia en Barranquilla es referente nacional, y debemos consolidar dicho proceso, fortaleciendo la institucionalidad.
- 2.61 Barranquilla no puede llegar lejos, no puede ser la ciudad que queremos si no apuesta e invierte en sus niños, desde la gestación hasta los 6 años. Esto implica, reconocer y garantizar con

prevalencia y oportunidad los derechos fundamentales individuales de los niños, es decir, el derecho a la vida, a la alimentación, al desarrollo integral, a la educación inicial, y a la identidad.

- 2.62 Por último, proponemos un objetivo de carácter transversal que articule todas estas iniciativas. Este objetivo no es otra cosa que la Movilización Social, para construir ciudad desde la educación. La educación es una construcción social, por lo que necesitamos de todos, la nación, el distrito, los empresarios, las organizaciones sociales, las comunidades y las familias; es decir, hay que movilizarnos todos para poner en primer orden la educación, la educación con calidad y la atención a la primera infancia.

Eje temático 10 - Mejoramiento institucional continuo

- 2.63 Barranquilla seguirá contando con una administración pública moderna e innovadora, enfocada en la prestación de servicios eficientes y al servicio de la ciudadanía. Como lo hemos venido haciendo en los últimos ocho años, persistiremos en los principios del Buen Gobierno y en el manejo ético de los asuntos del Estado.
- 2.64 En este esfuerzo para modernizar la administración pública, implementaremos los mejores estándares a nivel internacional para consolidar un gobierno local confiable, con ciudadanos confiables y servidores públicos confiables, para una ciudad sana y segura. En la misma dirección, mantendremos las certificaciones de calidad obtenidas por la administración en el pasado.
- 2.65 Para garantizar que nuestros servidores públicos trabajen con eficacia y eficiencia, proponemos los siguientes lineamientos de política: (i) implementaremos el procedimiento de análisis jerárquico, para la toma de decisiones en función de una mejor prestación de servicios; (ii) promoveremos la creación de un programa de formación integral del talento humano de los funcionarios de la alcaldía y sus entidades, orientado a un servicio público eficiente; y, (iii) implementaremos un sistema de gestión ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional, con un sentido de responsabilidad social.
- 2.66 Para consolidar el esfuerzo de los últimos años por tener una administración transparente y visible, vamos a fortalecer la participación ciudadana en la toma de las principales decisiones que los afectan y que definirán el futuro de la ciudad.
- 2.67 Por último, seguiremos manteniendo unas finanzas públicas robustas y fortalecidas al servicio de la gente. Para tal propósito, trabajaremos con el Gobierno Nacional para dotar a Barranquilla de un catastro moderno y totalmente actualizado, que no sólo sirva para mejorar nuestras finanzas públicas sino que se convierta en la principal herramienta para la planificación urbana de la ciudad.

Eje temático 11 - Salud para todos

- 2.68 En el sector salud hemos avanzado mucho en los últimos ocho años. Hoy contamos con una infraestructura moderna y de alta tecnología; mejores esquemas de aseguramiento y coberturas; avanzamos en sistemas de inspección; y, mejoramos la vigilancia y rectoría del sector. Sin embargo, todavía tenemos problemas de acceso, oportunidad en atención, mal trato y calidad deficiente.
- 2.69 Avanzamos pero nos falta. Tristemente todavía mueren barranquilleros por eventos prevenibles y por inadecuada atención. En Barranquilla mejoraremos los tiempos de espera en urgencias y en consultorios, optimizaremos el agendamiento de citas con especialistas, el sistema tomará los análisis y estudios médicos requeridos, y aumentaremos la disponibilidad de camas y quirófanos de la ciudad.
- 2.70 Nuestro modelo de servicios de salud estará fundamentado en tres aspectos: (i) terminaremos la infraestructura del sector, con la dotación y la tecnología adecuada, para lo cual destinaremos los recursos que sean necesarios; (ii) consolidaremos el centro regulador y articulador del trabajo de EPS e IPS y otros proveedores de servicios, herramienta de gestión que debe potencializarse, modernizarse y convertirse en el apoyo y el garante de los servicios; y, (iii) mejoraremos las condiciones de nuestros profesionales y personal en salud, incentivando al tiempo a nuestras universidades para que provean el recurso humano que se necesita.
- 2.71 Las EPS y las IPS que trabajen por los barranquilleros, que tengan las condiciones técnicas y financieras, que tengan la voluntad y muestren calidad en la prestación de los servicios, seguirán en Barranquilla. La salud en los sitios de trabajo y de los trabajadores es necesaria para una mejor calidad de vida, pero también para el desarrollo y el crecimiento de ciudad.
- 2.72 Los caminantes de la Salud, estrategia que iniciamos como puntal de la educación en salud, la salud pública y prevención en salud debe ser reforzada y potencializada. Debemos acompañarla de tecnologías y mecanismos informáticos al alcance de todos los ciudadanos.
- 2.73 Barranquilla es el corazón de la Costa Atlántica y un punto de referencia de todo el Caribe y Centro América, lo que significa grandes oportunidades de mercado para proveer tecnologías modernas y de avanzada, que den servicios a toda la región. Tenemos que ofrecer a la ciudad y a la región lo mejor del mundo, la mejor salud para los mejores, esto significan no solo tener la infraestructura, los equipos y los profesionales, también trabajar para que la ciudad produzca estos bienes y se convierta en un centro de formación de especialidades y servicios, ser el puntal tecnológico y de desarrollo en salud de todo el Caribe y Centro América.

Eje temático 12 - Barranquilla incluyente y con menor pobreza

- 2.74 A pesar del gran avance observado en los últimos 8 años, en la ciudad aún persisten niveles de pobreza inaceptables. Para construir una Barranquilla moderna, ideal para vivir e incluyente, necesitamos erradicar del Distrito la pobreza extrema. Para lograr este propósito debemos trabajar articulando esfuerzos del sector público, universidades, empresas, organizaciones civiles y ciudadanía en general, para contribuir de manera conjunta en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que más necesitan de nuestro apoyo.
- 2.75 Para contribuir al logro de esta importante meta, reconoceremos y restituiremos los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza extrema: salud, educación, vivienda, acceso a servicios públicos, especialmente agua y alcantarillado, asegurando la adecuada prestación de los mismos.
- 2.76 Pasaremos del asistencialismo al empoderamiento de las personas para facilitar el sostenimiento integral de sus vidas, desarrollando sus vocaciones con enfoque en la satisfacción personal y la generación de ingresos a través del empleo y el emprendimiento.
- 2.77 Para ello, como ya lo hemos dicho, promoveremos la educación de calidad como el más efectivo medio transformador para el progreso personal, social y económico. Garantizando oportunidades de formación en todo el territorio y durante todo el ciclo de vida de una persona, desde la primera infancia hasta la educación superior.
- 2.78 Bajo este contexto creemos que es fundamental descentralizar las instituciones educativas superiores hacia diferentes barrios de la ciudad –con programas como La Universidad al Barrio– para mejorar las facilidades de acceso y comodidad de los estudiantes. Proponemos hacer énfasis en la oferta de educación técnica y tecnológica, para asegurar la inserción de los egresados en el mercado laboral.
- 2.79 Generaremos condiciones para el emprendimiento de actividades económicas, con oportunidades de microcrédito y contratación para suplir necesidades públicas, con énfasis en actividades productivas de alta demanda en la ciudad.
- 2.80 Sobre el particular, proponemos crear un Fondo de Microcrédito para el Emprendimiento y las Oportunidades para facilitar el acceso de personas y microempresas a obtener recursos para el fomento de sus actividades productivas y negocios, y así mejorar sus oportunidades de ingreso. Con lo anterior buscamos tener una alternativa viable al crédito informal de altas tasas –paga diario–, y generar oportunidades adicionales a las de la banca tradicional.
- 2.81 Por último, controlaremos y haremos seguimiento constante a la evolución de las familias en pobreza extrema, detectando los cuellos de botella que no permiten superar sus condiciones de vulnerabilidad.

Eje temático 13 - Protección social para todos

- 2.82 Una ciudad incluyente debe ofrecer atención especial a sus ciudadanos más vulnerables. En nuestra administración los adultos mayores y la población con alguna discapacidad, tendrán un tratamiento especial en nuestro plan de gobierno.
- 2.83 Proponemos trabajar en la protección de la tercera edad o adultos mayores, en situación de vulnerabilidad o en estado de indigencia o pobreza extrema. Para tal propósito, impulsaremos los programas como los Centros de Bienestar del Adulto Mayor, para brindar atención integral a sus necesidades y para mejorar su calidad de vida. Consideramos prioritario que los subsidios y la atención de calidad al adulto mayor, exista de manera justa y oportuna. De igual forma, promoveremos programas de generación de ingresos para adultos mayores y planes especiales de educación y recreación.
- 2.84 Para nuestra administración será muy importante defender los derechos de las personas con discapacidad, con trabajo basado en la comunidad. Esto significará empoderar a las familias, barrios y sectores sociales con conocimientos y herramientas para asumir un rol de facilitadores de la rehabilitación basada en la comunidad para la inserción de las personas con discapacidad a la vida y a las actividades sociales y económicas cotidianas.
- 2.85 Proponemos consolidar el consejo municipal de población con discapacidad, con un representante de cada una de las discapacidades para trabajar en equipo con la alcaldía en programas de rehabilitación basada en la comunidad. Trabajaremos en el aumento de la inserción de personas con discapacidad en actividades económicas. También brindaremos ayudas técnicas y de equipamiento para que las personas con discapacidad tengan sus bastones, muletas, sillas de ruedas, material didáctico, y demás herramientas para el desarrollo personal y que les permita desarrollar una vida sin barreras.
- 2.86 Por último, desde el punto de vista institucional crearemos una gerencia que directamente dependa del alcalde, en la cual se haga seguimiento a las políticas dirigidas a la población discapacitada, haga seguimiento a los programas de inclusión de la población desmovilizada, que trabaje asuntos carácter étnico, y que sea responsable por la ejecución de las políticas de equidad de género.

Eje temático 14 - Más Deporte, más cultura, y más integración social de los jóvenes

- 2.87 El compromiso de asumir un interés real por las actividades deportivas de los jóvenes barranquilleros, nos obliga a darle el lugar que se merece en nuestros sueños para hacer de Barranquilla una ciudad con vocación deportiva.

- 2.88 El deporte y la cultura son sistemas que integran a los jóvenes y los protege ante problemas de violencia, drogadicción y criminalidad, toda vez que forja hábitos de disciplina, trabajo en equipo, y nuevos valores en los jóvenes barranquilleros. Empezaremos las inversiones necesarias a lo largo de los próximos años para asegurar la oferta de espacios deportivos y culturales necesarios y accesibles a los jóvenes de la ciudad.
- 2.89 En materia deportiva, coinciden estos propósitos con la realización de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe en Barranquilla en 2018, constituyéndose en la mejor oportunidad para dotar a la ciudad de un complejo de instalaciones deportivas que se integran a las estrategias de transformación urbana delineadas en este programa.
- 2.90 Tenemos que asegurar el retorno social y económico de la inversión que realizaremos en las instalaciones de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe: en lo social acercaremos a los jóvenes al disfrute disciplinado del deporte, y en lo económico propiciaremos que los equipamientos deportivos se hagan funcionales al resto del sistema dotacional de la ciudad (parques, colegios, universidades, instituciones empresariales, nuevos espacios públicos, entre otros). Por ello, actuaremos de forma planificada para que la infraestructura que se construya suponga el uso, aprovechamiento y disfrute de todos los barranquilleros, una vez culminen los juegos.
- 2.91 Por su parte, la cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye al desarrollo de la identidad de las regiones al reconocer las preferencias y necesidades de la sociedad en materia cultural. La cultura deberá ser creada y apropiada por las comunidades en un entorno que promueva la democratización de los sitios de creación, recreación y disfrute de las expresiones culturales.
- 2.92 Nuestra ciudad posee un enorme valor cultural en el Carnaval de Barranquilla. Alrededor del Carnaval se propicia la identidad y diversidad cultural de nuestro territorio, y se fomenta la creatividad y la participación ciudadana. Lo anterior nos indica que debemos posicionarlo como una de las grandes eventos culturales a nivel mundial. Así, para consolidar e internacionalizar la fiesta del Carnaval impulsaremos la creación de escuelas de carnaval como espacio propicio para la creación artística, cultural e industrial.
- 2.93 Esto implica diseñar estrategias para dotar de institucionalidad a las organizaciones que asumen el encargo, diseñar canales de interlocución con los diferentes actores culturales y definir las interrelaciones entre las organizaciones estatales, el sector privado y la sociedad civil.
- 2.94 En forma complementaria al Carnaval, la ciudad deberá propiciar la excelencia artística y deportiva entre toda la población, con énfasis en su juventud. Para ello, la administración constituirá un Fondo de Promoción de Actividades Culturales y Deportivas, el cual contará con un jurado de primer nivel que periódicamente elegirá las representaciones culturales o deportivas que sean merecedoras del apoyo institucional y financiero del Distrito.

Eje temático 15 - Barranquilla empresarial y competitiva

- 2.95 La naturaleza de ciudad portuaria expone a Barranquilla a los mercados internacionales y le exige ser cada vez más eficiente en aquellos servicios logísticos relacionados con la distribución física de productos e insumos, tanto a nivel interno como a nivel internacional.
- 2.96 Por ser la logística un tema de índole transversal que involucra sectores (transporte, comercio, industria), tecnologías (información y comunicación), mecanismos de control de comercio (aduanas, inspección y control de mercancía, oficinas de comercio), y sector privado (productores, distribuidores, proveedores de servicios logísticos), se requiere crear espacios de coordinación que contribuyan a la tarea de monitorear el desempeño logístico de la ciudad fortaleciendo e identificando las necesidades y las deficiencias en la provisión y uso de servicios logísticos y de transporte.
- 2.97 Para tal propósito se requiere que la política pública en materia logística logre coordinarse desde el nivel nacional, al nivel departamental y local distrital. Dada la complejidad del tema debemos contar con un espacio de discusión para tomar acciones coordinadas y enfocadas hacia un mismo objetivo, así como para fortalecer la planeación estratégica de largo plazo del sector para lo cual proponemos la creación de un Consejo de Logística y Servicios, con la participación de todos los niveles de gobierno y sectores involucrados.
- 2.98 Otro aspecto importante de nuestra política de desarrollo productivo será la formalización empresarial y la formalización laboral. La informalidad empresarial tiene efectos económicos y sociales y afecta el nivel competitivo de la región: los trabajadores no son incluidos en el sistema de protección social, perciben menores salarios, mientras las empresas dejan de tributar creando mayores cargas a las empresas que actúan en medio de la formalidad. La consecuencia final es la baja productividad de las empresas y el incumplimiento del contrato social de las empresas con el Estado y con los trabajadores.
- 2.99 Bajo este contexto necesitamos programas especiales para las microempresas como aquellos de asistencia técnica, acceso al crédito, formación en las mejores prácticas empresariales y constitución de redes de cooperación entre empresas y entre éstas y el sistema regional de competitividad. En pocas palabras necesitamos proveer a las micros y pequeñas empresas de un sistema de servicios integrales de apoyo, que les permita consolidar sus negocios y fortalecer sus capacidades administrativas, de mercadeo y de financiación.
- 2.100 Acompañaremos las nuevas iniciativas empresariales facilitando el acceso a la financiación gracias a la promoción de los programas nacionales y la creación de programas de apoyo y fomento desde la administración Distrital. En particular, apoyaremos las iniciativas empresariales que lideran el desarrollo de las industrias culturales y de entretenimiento como nuevos sectores con proyección nacional e internacional. Barranquilla está en un momento especial de crecimiento en negocios, en comercio y en su diversidad cultural que complementa su atractivo como polo de desarrollo. Si consideramos que nuestra ciudad posee atributos especiales para potenciar la creatividad y los negocios, podemos contemplar la posibilidad de hacer una ciudad en donde la cultura, el entretenimiento y la moda se conviertan en nuevos núcleos de crecimiento económico y social.